

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Numero del dia. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VI.

Sábado 31 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.569



EL SEÑOR

DON JUAN LOPEZ Y LOPEZ,

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA,

HA FALLECIDO

en Madrid el dia 22 de Diciembre de 1881.

SU DESCONCLADA ESPOSA, HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, HERMANOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican encarecidamente á los numerosos amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la funcion de entierro que por su eterno descanso tendrá lugar el dia 2 de Enero próximo en la capilla del Buen Jesús de la S. I. C. á la hora de tertiá, como igualmente al acto fúnebre que el dia 3 se verificará en la capilla del Cármen, á la misma hora, por cuyo favor les anticipan las gracias.

R. I. P.

Relojes de oro, plata y niquel

CANOURA É HIJOS

Esta acreditada Relojería se ha trasladado á la

14.—Plaza Mayor.—14

en donde ofrece á su numerosa clientela un numeroso surtido en relojes de todas clases.

Lugo, 14.—PLAZA MAYOR.—14

Coruña, 90.—Real.—90

Al público.

En los antiguos y acreditados almacenes de

PEDRO F. DOMINGUEZ,

establecidos en el barrio de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO.

INFORME

contestando al interrogatorio del Gobierno de S. M. sobre las causas y las medidas que puedan aconsejarse para evitar los males que trae la emigracion.

(CONTINUACION.)

Y es que Galicia por su modo de ser, por su carencia de centros populosos, por tener una propiedad tan subdividida y por tanto en manos de muchos, por el predominio de la clase agricultora sobre todas las demás del país, es de suyo pacífica y morigerada, habiendo en todas épocas dado pruebas de sensatez y de cordura. Núcleo permanente de los intereses más vitales de la sociedad española, ni lleva el apego de sus tradiciones hasta querer, como fueros, imponérselas á las demás provincias, ni las crisis fabriles de los centros industriales la commueven y soliviantan.

Pero hay, sí, mucho de abnegacion en esa generosidad con que prodiga hasta el sacrificio los mismos recursos de que ella carece.

Hay algo de aceptado martirio, dado el triste dilema de su infortunio, en virtud del cual muchos de sus hijos se ven en el caso de optar por la muerte ó por la emigracion, y que al fin acepten esta última, no inconscientemente, pero sí con la probabilidad, muchas veces, de que el peligro les atrae, de que la desgracia les espera y que como hojas que arrebatá el huracan habrán de confundirse y perderse en la oscuridad de los destinos ignorados. Porque es ya necesario confesarlo: las causas de la emigracion gallega ni dependen del exceso de la poblacion ni de la esterilidad del territorio, ni de un espíritu desasegado y un carácter inquieto y aventurero de su raza que arrastre al habitante de este territorio á preferir otros países al suyo.

Podrá, en todo caso, alguna de estas circunstancias inherentes á la estructura material del país favorecer la emigracion; pero ninguna de estas condiciones basta virtualmente á originarla. Los profundos errores económicos de otras épocas, la mala administracion de los gobiernos y el sistemático aislamiento á que estuvo y está reducida Galicia, separada de las demás provincias de España por la divisoria de sus montañas y puertos, necesariamente han de contribuir á engendrar en este país un mal-estar profundo y como cierta atmósfera de amargo desaliento, á través de la que, y cual si fuera la niebla de sus montañas, no asoman más que tímidos reflejos de una aurora de dias mejores.

Esta fé que, aunque débil, tenemos en las reformas que pueden desde luego plantearse en Galicia; esta confianza que por completo no hemos perdido respecto al valor de algunas mejoras que el estado del país reclama, nos llevan, aunque con gusto en esta ocasion, á contestar á las preguntas del Interrogatorio que con fecha 16 de Agosto, el Gobierno se ha servido dirigir á esta Sociedad Económica, deseosa por su parte y grandemente interesada en contribuir á dilucidar el problema de la emigra-

cion de Galicia. Las preguntas, pues, á que la Comision se propone contestar concretamente son, por su orden, las que á continuacion se expresan:

1.ª Los habitantes de Galicia, ¿emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, ¿á qué países se dirigen? ¿Cuál es el número anual de emigrantes clasificándolos por sexos y edades, si fuese posible y enumerándolos desde la fecha que existan datos fidedignos?

No obedece el habitante de Galicia, al alejarse del país en que han nacido, á regla ni principio alguno preconcebidos. Solo de referencia y cuando más por las noticias de alguno que ha emigrado, sabe que podrá encontrar trabajo más reproductivo en el país á que se dirige. En algunos casos cuenta con la proteccion de un pariente ó conterráneo suyo en quien confia que le facilitará colocacion y hasta los primeros auxilios que en el nuevo país necesite. Sabido es que puede bastar esta circunstancia para determinar una corriente de emigracion. No hace mucho tiempo que un habitante de la provincia de Soria que se dirigió á Costa-Rica consiguió en este país labrarse una considerable fortuna. En virtud de esta circunstancia hubo algunos habitantes de aquella provincia que acudieron á su llamamiento y hoy se vé á los sorianos emigrar y dirigirse á Costa-Rica.

Ceden, en otros casos, al emigrar los habitantes de Galicia, á los reclamos de las Agencias de emigracion y á los halagos de estos verdaderos traficantes de carne humana que tienen en muchos puertos de Galicia establecido como un banderín de enganche.

Desconoce, pues, el gallego en el mayor número de casos, las condiciones políticas, comerciales y hasta climatológicas de los países á que pudiera dirigirse; y adoptada con precipitada inconsciencia la resolucion de emigrar, su escasa ilustracion no le permite consultar en esto mismo lo que mejor cuadraría á su aptitud, á sus inclinaciones y hasta á su propia conveniencia. Cediendo al influjo de la imitacion ó á inexactas y rutinarias noticias se dirige á los países y provincias en que imagina que podrá, de mejor modo, allegar medios de fortuna. Son en algunos casos las provincias de España ó las del vecino reino de Portugal las que escoje para servirle, bien por temporada, bien por cierto número de años, de campo en donde ha de desplegar su actividad y su trabajo. Ven las des Castillas y Extremadura que la venida del estío se anuncia por la llegada de esas numerosas cuadrillas de *segadores gallegos*, como anuncian las gollondrinas la venida de la primavera; pero oierito es que si esta obedece á una ley de la naturaleza, revela en cambio aquella la falta de leyes en la sociedad. Más que como emigraciones deben considerarse estos movimientos colectivos como forzosas peregrinaciones en busca del trabajo; pero movimientos que seguramente no se determinarían si las obras públicas en Galicia no estuviesen paralizadas ó entretuviérase la industria algunos brazos.

Las provincias de Lugo y la Coruña, que son como es sabido las menos pobladas de Galicia, son no obstante las que suministran mayor contingente á los trabajos de la siega en Castilla y Extremadura, cuyo número es imposible precisar.

De las provincias de Orense y Pontevedra tienden más bien estas peregrinaciones del trabajo á dirigirse á Portugal, Lisboa, Oporto, Viana; y en otras poblaciones menos importantes de este reino acostumbran á establecerse por cierto número de años los artesanos, obreros y campesinos que salen de Galicia.

Respecto al número de gallegos existentes en Portugal, la Comision solo ha podido proporcionarse datos estadísticos de los españoles existentes en Oporto y de los cuales se calcula aproximadamente por el consulado que apenas un diez por ciento dejará de proceder de Galicia. Hé aquí las cifras que arrojan estos datos:

Estado de los españoles que aparecen matriculados en el consulado de Oporto clasificados por edades, sexos, profesion y estado civil.

VARONES.

Menores de 15 años. 570

De 15 á 25 años. 1.435
De 25 á 35 años. 1.045
De 35 á 50 años. 1.392
De más de 50 años. 577

Total. 5.019

HEMBRAS.

Solteras. 568
Casadas. 576

Total. 1.144

Clasificacion de los anteriores españoles por su profesion u oficio.

Jornaleros. 3.842
Industriales. 708
Sin oficio determinado. 469

Total. 5.019

Clasificacion de los mismos segun su estado civil.

Solteros. 3.100
Casados. 1.697
Viudos. 222

Total. 5.019

Varones. 5.019

Hembras. 1.144

Total general. 6.168

Pero la verdadera emigracion de Galicia, es la que se dirige al Rio de la Plata y á Cuba, y aunque no tanto, á las repúblicas de Chile, Perú, Estados Mejianos é Imperio del Brasil. Recientemente, tambien algunas agencias de emigracion se propusieron reclutar en Galicia emigrantes para Nuevo Orleans.

Los datos estadísticos de la emigracion gallega que se dirige á América tienen que ser muy incompletos, ya porque los 4/5 de los que se embarcan, por razon de su edad, responsabilidad á quintas y otras causas no podrian legalmente ausentarse, ya porque un rumor más ó menos acreditado presupone que los vapores trasatlánticos que tocan en los pequeños puertos intermedios entre Coruña y Vigo no tienen otro artículo de exportacion y lucro que los emigrantes. Por estas razones cree la Comision que para tener una estadística cierta del número de emigrantes, más exactos serán los datos que se puedan recoger por los agentes consulares de España en los puntos de llegada que no en los de partida de los pasajeros.

Los escasos datos que ha sido posible recoger á la Comision determinan el movimiento siguiente, tomando en cuenta el último quinquenio:

Estado que comprende el número de emigrantes que en el último quinquenio han salido del puerto de la Coruña con direccion á los que se relacionan:

Años.	Castilla es. afilas.	Brasil.	Estados Unidos.	Repúblicas hispano-americanas.	TOTAL.
1875	6.297	»	»	4.622	10.949
1876	6.326	»	»	2.716	7.042
1877	3.145	»	»	1.765	4.910
1878	3.490	»	»	1.637	5.127
1879	4.789	»	»	931	5.720
1880	3.542	»	»	1.722	5.390

Estado del número de pasajeros que han embarcado en el puerto de Villagarcía con destino á Brasil y América de Sud en el quinquenio de 1876 á 1880.

Años	Varones	Hembras	TOTAL
1876	584	62	646
1877	428	62	490
1878	343	108	451
1879	550	158	708
1880	480	141	621

Si unimos á estos datos los del número de emigrantes que salen del puerto de Vigo, datos que no hemos podido proporcionarnos, y que seguramente igualan, sino exceden, á los que embarcan en el puerto de la Coruña y suponemos á cuánto podrá elevarse la emigracion clandestina, tal vez no sea exagerado el cálculo, que de 15 á 20.000 gallegos salen anualmente para la América y reino de Portugal.

La segunda pregunta del interrogatorio

que desea el Gobierno se conteste está formulada en los términos siguientes.

¿Qué causas han producido la emigración en esta provincia, y cuales han contribuido á desarrollarla?

No reconoce la Comisión que sea en absoluto el exceso de población de Galicia causa de la emigración, por más que confiesa que unida esta circunstancia á los factores que condicionan su agricultura influye para producirla.

Cierto es que la población relativa de Galicia se eleva á 1.721 habitantes por legua cuadrada, siendo su densidad de población, mayor que ninguna de las otras regiones de España, incluso la industriosa Cataluña. Francia, sin embargo, sostiene en sus departamentos meridionales, de condiciones parecidas á las de Galicia, más de 2.300 almas por legua cuadrada, y Suiza, país quebradísimo y desigual encierra también 1.970 en cada una. Galicia tiene producciones que exportar y hay en ellas tierras que roturar. No se puede decir, pues, que haya excedido aquí el límite de la población al límite de las subsistencias. Pero lo que sucede, si es que el mismo peso de la población agricultora, no encontrando medios de ser manufacturera ó industrial ahoga el desarrollo de la producción territorial. Si Galicia, hoy limitada á la industria salazonera y á la exportación de ganados, contase con otras explotaciones industriales, ni faltaria trabajo reproductivo ni abandonarían este país muchos de sus hijos. La distribución de la población en Galicia y su esparcimiento y diseminación, habiendo en sus cuatro provincias más de 9.000 grupos de población que no pasan de 50 almas, dificulta la instrucción moral y material del campesino así como la administración. Cierto es que, no obstante estas dificultades no son las provincias gallegas aquellas que tienen en España menor número de individuos que sepan leer y escribir, pero aparte de que esta circunstancia no supone más que la posesión de medios para instruirse ó ilustrarse, el pequeño número de centros populosos en Galicia donde se promuevan y difundan los adelantos viene á estrellarse contra el aislamiento en que vive la población diseminada de los campos. Las escuelas ambulantes son, pues, indispensables en Galicia.

Teorías

Triste es recordarlo; pero los hechos son siempre los que tienen la penosa misión de hacer que aparezca la verdad. No de ahora, sino de largo tiempo atrás, gobiernos y hombres de Estado, estadistas y grandes propietarios, convinieron, y convienen, en que es necesario prestar á nuestra agricultura todo el apoyo oficial y extraoficial que es indispensable para que esta se desenvuelva con arreglo á los adelantos modernos, y también conforme á lo que debe ser la producción en nuestro país.

Reconocida como urgente esta necesidad, se promulgaron algunos decretos que no podían, á pesar de su buen deseo, llevar la eficacia de sus disposiciones á un país que no puede desenvolverse á causa de los enormes tributos que le abruman; se reconoció la necesidad de establecer granjas-modelo, que sirvieran de escuela práctica á nuestros agricultores de provincias; se fundó una *Gaceta Agrícola* eminentemente científica, que era lo mismo que publicar un papel mitad en griego y mitad en latín; se abrieron conferencias, que fué un noble palenque donde oradores ilustres expusieron sus teorías acerca de los múltiples organismos en que descansa la enseñanza agraria; se reunieron juntas, se establecieron comisiones y subcomisiones para que informasen sobre tal ó cual asunto que afectase á la riqueza nacional; se promulgaron leyes forestales; se modificaron algunos artículos sobre la legislación de aguas, y se adoptaron otras medidas que, con el mejor fin sin duda, debían hacer una lenta y beneficiosa revolución en nuestra riqueza agraria.

Pero, ¿qué ha conseguido la grande, la inmensa mayoría de nuestra población rural, con tanto acuerdo, con tanto decreto, con tanta conferencia, con tanto lujo de promulgaciones en todos sentidos acerca de la materia que nos ocupa? Doloroso es decirlo. Absolutamente nada.

La educación agraria existe en el mismo estado; la agricultura se encuentra en peor situación; la ley forestal no impide de que montes y dehesas se incendien por infames enemigos de la riqueza pública; la ganadería no mejora sus condiciones de raza y de producción; la cuestión de aguas sigue siendo campo de lucha entre muchos pueblos; los canales de riego están pintados en los proyectos que sobre ellos existen dormitando en el ministerio de Fomento, y lo único práctico, lo único persistente es la parte que atañe á las leyes económicas, por cuanto no hay trimestre que no se cobre, y no hay atraso que no lleve detrás de sí la funesta consecuencia del embargo y de la confiscación del predio en descubierto.

Por eso todos esos espléndidos proyectos de que nos hemos ocupado no son más que teorías, teorías que si han de llegar á la práctica, tienen que adoptar otro camino muy distinto.

A causa de que todos nuestros principales esfuerzos se encaminan al bien de la agricultura y al mejoramiento de las condiciones que abruma al labrador, queremos que lo que se haga por el Gobierno y por los particulares sea práctico y se encuentre al alcance de nuestros agricultores.

Aquí, y perdonémos la comparación, se pretende principiar el edificio de nuestra emancipación agrícola por el tejado, y eso, además de ser absurdo, es impracticable.

Crear que nuestros labradores puedan convertirse de la noche á la mañana en labradores irlandeses, belgas, holandeses y alemanes, es una locura; nuestros labradores habrían hecho más prodigios que los agricultores extranjeros, á causa de que nuestra tierra y nuestro clima son superiores á las tierras y á los climas extraños, si hubieran tenido la decidida protección que aquellos han tenido siempre; pero aquí queremos que todo se haga de golpe y porrazo, y dentro de las leyes de la naturaleza esto es imposible.

Ilústrense nuestras clases agrarias lenta y progresivamente, dentro de un plan práctico y hacedero, y se verá si nuestra agricultura progresa.

Esto es lo que exige la situación. Menos teorías, más realidad, y de este modo nuestra agricultura puede en pocos años alcanzar un estado relativamente ventajoso á las condiciones en que hoy se encuentra.

Esto es lo que procede.

Todo el mundo sabe que no se ganó á Zamora en una hora, y solamente principiando es como se llega al fin.

Por consiguiente, ¿cómo queremos llegar al término de la jornada, si no hemos dado el primer paso seguro en favor de nuestra agricultura?

La instrucción

PRIMARIA EN FRANCIA.

La *Gaceta oficial* del gobierno

de la vecina república publicó hace poco tiempo un importante decreto, firmado por el ministro de Instrucción pública, determinando las categorías y sueldos que los maestros franceses habían de disfrutar.

Convencida la Francia por recientes descalabros, que el poder de las naciones estriba principalmente en el mayor ó menor grado de instrucción de los pueblos, no omite recurso alguno que pueda conducir la directamente al mayor esplendor posible, ora dignificando á ese incansable obrero de la civilización, llamado maestro de escuela, ya promoviendo y difundiendo la instrucción primaria, base firmísima de la seguridad y grandeza de los pueblos.

Ya lo dijo en su tiempo M. Julio Simon: «El pueblo que tiene las mejores escuelas, ese es el primero; sino lo es hoy, lo será mañana.»

Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza confirman hoy esta verdad, países que con el progreso intelectual alcanzado han conseguido desarrollar sus intereses morales y materiales á la sombra de instituciones salvadoras como la instrucción pública.

La Francia que no quiere quedarse atrás en el movimiento progresivo de las naciones más adelantadas en este importante ramo, observa, vigila y estudia las mejoras conducentes al objeto, como lo prueba el decreto á que nos referimos.

Según éste, los maestros se dividirán en cuatro clases, cuyos sueldos anuales mínimos serán los siguientes:

Maestros ó directores:	
De cuarta clase...	2.000 francos
De tercera...	2.200 »
De segunda...	2.500 »
De primera...	2.800 »
Profesores, adjuntos ó auxiliares:	
De cuarta clase...	1.200 francos.
De tercera...	1.400 »
De segunda...	1.600 »
De primera...	1.800 »

Determina además dicho decreto que el ascenso de una clase á otra superior, es de derecho para los primeros á los cinco años, y para los segundos á los tres de hallarse en la categoría inmediata inferior, no pudiendo tener lugar el paso de una á otra, ántes de este plazo, sino por acuerdo especial del Consejo de Instrucción pública del respectivo departamento.

Los maestros y auxiliares que principien á prestar servicio en estas escuelas, entrarán por la última clase, gozando los sueldos correspondientes, á menos que hubieran pertenecido á escuelas elementales de mayor dotación, en cuyo caso sus haberes no podrán ser inferiores nunca á los que hayan disfrutado anteriormente.

Dice también, que tanto los maestros como los auxiliares percibirán además una gratificación ó sobre sueldo eventual, según el número de alumnos que se presenten en la escuela, en el espacio, cuando menos, de siete meses durante el curso.

Prévio informe del Consejo departamental, el prefecto determinará todos los años con aprobación del ministro, lo que corresponda por este concepto á los profesores de cada escuela. Este sobresueldo podrá variar entre 10 y 20 francos por alumno, según el tiempo que permanezcan en el establecimiento y según los resultados obtenidos en la enseñanza.

El importe total de estas sumas se divide en dos partes iguales; una

para el director, y la otra para que se reparta equitativamente entre los auxiliares.

El director de la escuela superior hará anualmente la distribución de las horas de enseñanza entre los maestros adscritos á su escuela, debiendo ser aprobado por la Inspección este reglamento.

Los sueldos fijos se abonarán según orden del prefecto, con arreglo á un estado que se formará todos los años por el inspector y se pagará mensualmente por dozavas partes.

Así que, suponiendo que á una escuela superior en París concurren 400 alumnos, por cada uno de los cuales obtiene el maestro 15 francos anuales de los que le corresponden la mitad, resultará que perciben:

Los de cuarta clase...	5.000 francos.
Los de tercera...	5.200 »
Los de segunda...	5.500 »
Los de primera...	5.800 »

Y los profesores adjuntos ó auxiliares, que pueden ser cuatro en una escuela de dicha concurrencia:

Los de cuarta clase...	1.950 francos.
Los de tercera...	2.150 »
Los de segunda...	2.350 »
Los de primera...	2.550 »

Nos atrevemos á recomendar estos datos al municipio de Madrid, ahora que piensa elevar los sueldos de sus maestros, seguros de que prestará un bien á la enseñanza y á los maestros, pues sin buena recompensa, sabido es que el estímulo en ineficaz para consagrarse á los desvelos que proporcionan la educación é instrucción de la niñez.

En Inglaterra la iniciativa individual produce excelentes resultados en este particular, quedando solo al Hobierno el secundar esta acción, ya inspeccionando, ya mejorando todo aquello que la iniciativa particular pone en juego para el desarrollo de fines tan filantrópicos.

Muy laudable sería que en España, siguiendo la conducta de Inglaterra, se crearan centros benéficos de esta clase que tanto redundan en beneficio del desarrollo de intereses tan apreciables para los pueblos modernos.

(El País.)

Los fariseos del catolicismo

Habíamos visto hasta hoy deplorables ejemplos de personas que, atentas á alcanzar el triunfo de determinadas causas políticas, no habían vacilado en trocar los santos principios de la religión en medios de allegar prosélitos; al Dios de paz y de caridad, que es todo amor, todo misericordia, en implacable asesino de sus criaturas; pero jamás habíamos visto convertir la religión en granjería, en medio para labrar la ruina de una empresa contraria á la empresa que blasona de católica. Lean nuestros lectores y sientan lo que nosotros hemos sentido, la más profunda pena, la angustia más profunda por hechos sin justificación posible.

Dice *La Provincia de Huesca*, periódico católico: «Nuestros lectores, que no leen, y hacen lo que deben, periódicos revolucionarios, no pueden formarse idea de la algarabía y desconcierto que en ellos han producido las excomuniones lanzadas por el señor obispo de Santander. Los vemos poco menos que decididos á fundar un seminario donde puedan aprender los prelados cómo y por qué se ha de excomulgar. Y es tanto más de admirar el desinterés de los periódicos

citados, cuanto que para ellos es cosa averiguada que la excomunion si para algo sirve, es para reclamo de suscripciones. Permitásenos llamar á esta risa la risa del conejo. Ya se sabe del impresor de uno de los periódicos santanderinos que se ha retirado, alegando que él no trabajaba bajo el peso de las censuras de la iglesia. Y la cosa marchará.

»En cuanto á nuestra prensa local, *El Movimiento*, periódico sesudo y mirado si los hay, se ha dejado tambien arrebatar por la corriente. *El Diario*.... ¡figúrense ustedes por donde andará á estas horas!

»Si son ciertos nuestros informes, este último ya está amonestado una vez. *A la tercera, buena y verdadera.*»

Parece mentira que quien blasona de católico haya podido escribir los anteriores párrafos. ¡Qué osadía al decir que al fin y al cabo las excomunionen privan á los periódicos de suscriptores, para declarar á renglón seguido que un periódico de la misma localidad ha sido amonestado y está en peligro de ser excomulgado! ¡Qué olvido de todo respeto divino y humano al hablar con alegría, con verdadero regocijo, de que dentro de poco la mayor y mas terrible de las penas caerá sobre muchas personas!

Nunca admiramos tanto las grandezas y excelencias del catolicismo como cuando vemos los actos de los que hablan en su nombre, de los que invocan sus principios para servir á sus particulares intereses. Si tantas aberraciones no bastan á destruirla ¿qué poder prevalecerá contra la religion católica?

(El Dia.)

Con referencia á una carta de París se cuenta que los trabajos que allí se pasan para acreditar los vinos selectos y naturales son penosísimos, y esto se comprende, primero, porque son pocos los vinos que el comercio lleva á ese grado de pureza, comprometiendo sus intereses para el porvenir; y despues, porque en el afan de entregar al consumo productos baratos y agradables, se ha montado en grande escala la fabricacion de una cosa que se llama vino de pasa, para lo cual Corinto envió miles de toneladas de su pasa.

Diez millones de hectólitros se han fabricado en un año; es decir, tanto como entre todo el mundo.

El precio es infimo, y la concurrencia será desastrosa.

La estadística demográfico-sanitaria, correspondiente al mes de Octubre, ofrece los siguientes resultados:

Los nacimientos inscritos en dicho período fueron 47.922 y las defunciones 40.421, resultando por tanto un aumento en la poblacion de 7.501 individuos.

Clasificadas las muertes por sus causas, se observa mayor número que en el mes anterior en las producidas por las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, la tisis, la disenteria, la viruela y la difteria. Coincidiendo con el aumento de las dos primeras causas, se nota tambien otro en la mortandad de los individuos comprendidos entre los 20 y 40 años y los de más de 60.

El número proporcional de nacimientos que correspondió á la Península é islas adyacentes fué de 30'50, y el de defunciones de 25'04

por 1.000 al año. La provincia que menor lo tuvo fué la de Jaen, que solo figura con 12'37 por nacimientos y 11'84 por defunciones; y las que mayor la de Palencia, que llegó á 50'71 por el primer concepto, y la de Madrid, que alcanzó la cifra de mortalidad de 37'08.

De las 2.122 defunciones ocurridas en la provincia de Madrid, correspondieron 1.464 á la heroica villa, número que excede á las que correspondieron á las siguientes capitales: Copenhague, 13'72; Bruselas, 14'15; Ginebra, 14'87; Luxemburgo, 18'20; Londres, 19'55; París, 20'07; Bucharest, 20'54 y Berlin, 23'66.

Los proyectos de toda clase de obras públicas que se redactan por los ingenieros del Estado, así como los que se presentan por compañías ó particulares, vienen formándose por duplicado en virtud de varias disposiciones, y esto da lugar á que se invierta un trabajo considerable, que á veces resulta inútil si del examen de los mismos aparece la conveniencia de desecharlos ó reformarlos; y cuando ménos, el tiempo empleado en sacar la copia ó copias de cada proyecto es causa de que se dilate innecesariamente su presentacion, y por consiguiente su tramitacion. Estos inconvenientes aumentan en importancia desde el momento en que la actividad que hoy se nota respecto á obras públicas hace necesario simplificar todos los trámites para el más breve despacho de los expedientes.

El ministro de Fomento, para obviar tales inconvenientes, ha dispuesto y publica la *Gaceta*:

1.º En lo sucesivo solo se exigirá la presentacion de un ejemplar de cada proyecto que haya de someterse al examen de la direccion general de Obras públicas, tanto por los ingenieros que se hallan al servicio del Estado, como por las compañías ó particulares que traten de promover obras de cualquier clase de las comprendidas en la denominacion de públicas.

2.º Aprobado definitivamente un proyecto, se presentará el nuevo ejemplar ó ejemplares que sean necesarios; debiendo verificarlo antes de que se dé principio á las obras á que se refiera el proyecto.

Y 3.º En los casos especiales en que con arreglo á la legislacion vigente deba procederse á la formacion de expedientes simultáneos en diversas provincias ó localidades antes de aprobarse un proyecto, el centro directivo, de acuerdo con los particulares ó compañías interesadas, resolverá si han de presentarse desde luego los ejemplares convenientes del proyecto, ó han de tramitarse dichos expedientes uno despues de otro, sirviendo de base para ellos el ejemplar único.

A continuacion publicamos la situacion de los cuerpos de infanteria, caballeria y artilleria:

Regimientos.—Rey núm. 1, Zaragoza; Reina núm. 2, Tudela; Príncipe núm. 3, Haro; Princesa núm. 4, Castellon; Infante núm. 5, Zaragoza; Saboya núm. 6, Calahorra; Africa núm. 7, Vitoria; Zamora número 8, Orduña; Soria núm. 9, Sevilla; Córdoba núm. 10, Sevilla; San Fernando núm. 11, Valencia; Zaragoza núm. 12, Pamplona; Mallorca núm. 13, Leganés; América núm. 14, Pamplona; Extremadura núm. 15, Melilla; Castilla núm. 16, Madrid; Borbon núm. 17, Málaga; Almansa núm. 18, Mahon; Galicia núm. 19, Zaragoza; Guadalupe núm. 20, Cartagena; Aragon núm. 21, Tortosa; Gerona núm. 22, Zaragoza; Valencia núm. 23, Santona; Bailén núm. 24, Logroño; Navarra número 25, Pamplona; Albuera núm. 26, Barcelona; Cuenca núm. 27, Nájera; Luchana núm. 28, Lérida; Constitucion núm. 29, Puente la Reina; Lealtad núm. 30, Pamplona; Asturias núm. 31, San Sebastian; Isabel II núm. 32, Valladolid; Sevilla, número 33, Madrid; Granada núm. 34, Madrid; Toledo núm. 35, Durango; Burgos número 36, Burgos; Murcia núm. 37, Coruña; Leon núm. 38, Béjar; Cantabria núm. 39, Este-

lla; Málaga núm. 40, Cartagena; Covadonga núm. 41, Badajoz; Baleares núm. 42, Madrid; Canarias núm. 43, Madrid; Antillas núm. 44, Granada; Garelano núm. 45, Madrid; San Marcial núm. 46, Bilbao; Tetuan núm. 47, Alicante; España núm. 48, Valencia; San Quintin núm. 49, Figueras; Pavia núm. 50, Ceuta; Otumba núm. 51, Castellon; Filipinas núm. 52, Mallorca; Wad-Rás núm. 53, Gerona; Vizcaya número 54, Barcelona; Andalucía núm. 55, Burgos; Mindanao núm. 56, Cádiz; Guipúzcoa núm. 57, Tarragona; Luzon número 58, Burgos; Asia núm. 59, Barcelona; Alava núm. 60, Algeciras; Disciplinario de Ceuta; batallon de escribientes y ordenanzas; Madrid.

Batallones de cazadores.—Cataluña número 1, en Sevilla; Madrid núm. 2, en Pamplona; Barcelona núm. 3, en Barcelona; Barbastró núm. 4, en Portugalete; Tarifa núm. 5, en Elizondo; Figueras núm. 6, en Barcelona; Ciudad-Rodrigo núm. 7, en Madrid; Alba de Tormes núm. 8, en Valencia; Arapiles núm. 9, en Madrid; Las Navas núm. 10, en San Sebastian; Llerena número 11, en Vitoria; Segorbe núm. 12, en Valencia; Merida núm. 13, en Barcelona; Estella núm. 14, en Irún; Alfonso XII número 15, en Barcelona; Reus núm. 16, en la Coruña; Cuba núm. 17, en Granada; Habana núm. 18, en Valladolid; Puerto-Rico núm. 19, en Madrid; Manila núm. 20, en Madrid; disciplinario de Melilla.

Regimientos de caballeria.—Rey, Huesca; Reina, Madrid; Príncipe, Barcelona; Borbon, Barcelona; Fernesio, Burgos; Villaviciosa, Granada; España, Palencia; Sagunto, Valencia; Santiago, Badajoz; Montesa, Alcalá de Henares; Numancia, Santo Domingo de la Calzada; Lusitania, Pamplona; Almansa, Logroño; Alcántara, Barcelona; Talavera, Valladolid; Albuera, Valladolid; Tetuan, Barcelona; Castillejos, Zaragoza; Princesa, Aranjuez; Pavia, Vicalvaro; Alfonso XII, Sevilla; Sesma, Valencia; Villarrobledo, Madrid; Arlaban, Vitoria; Academia, Valladolid; Escuela de equitacion, Alcalá de Henares; Escuela de herradores, Alcalá de Henares; escuadron de escolta real, Madrid; escuadron cazadores de Galicia, Coruña; escuadron cazadores de Mallorca, Palma; subdivision remontas, Córdoba; remonta de Granada, Utrera; remonta de Córdoba, Córdoba; remonta de Extremadura, Jerez de los Caballeros; remonta de Sevilla, Moron; primer depósito de doma, Córdoba; segundo depósito de doma, Granada y Baeza; primer depósito de sementales, Jerez de la Frontera; segundo depósito de sementales, La Rambla; tercer depósito de sementales, Baeza; cuarto depósito de sementales, Valladolid.

Regimientos de artilleria.—1.º á pié, Barcelona; 2.º, Cádiz; 3.º, Madrid; 4.º, Coruña; 5.º, Pamplona.

1.º de montaña, Barcelona; 2.º, Madrid; 3.º, Vitoria.

1.º montado, Madrid; 2.º, Sevilla; 3.º, Zaragoza; 4.º, Madrid; 5.º, Valencia; 6.º, Burgos; 7.º, Logroño.

Correspondencia

Madrid 28.—La prensa extranjera y las agencias telegráficas continúan ocupándose con especial preferencia de la cuestion del Pontificado, y hasta el mismo Sr. don Manuel Ruiz Zorrilla en la cena que dió el 24 del corriente á varios españoles residentes en París, se ocupó tambien de ella para hacer augurios satisfactorios para su causa, puesto que el creciente movimiento de los católicos en favor del restablecimiento del poder temporal, en vista de lo ocurrido en Roma en el acto de la traslacion de los restos mortales del Papa Pio IX y despues de esta lúgubre ceremonia, puede servir de lazo de union de todas las fracciones y partidos democráticos para resistir de consuno aquellas corrientes que parecen tomar serias proporciones. Un conocido hombre político español escribe desde la capital de la vecina republica á un amigo suyo que profesa la idea esencialmente republicana, que entre los republicanos conservadores, los legitimistas é imperialistas que tienen asiento en las Cámaras francesas, se habla de que si el ministerio Gambetta llegara como se supone á plantear en el Parlamento la separacion de la Iglesia del Estado, hasta que no la presente no debe suscitarse grandes dificultades, adoptando una actitud hasta cierto punto expectante, para dar tiempo á que semejante proyecto dé en la opinion pública el resultado que esperan. Pues creen que solo la presentacion en las Cámaras del citado proyecto, bastaria para derrotar al Gabinete que no tendria á su lado más que el elemento avanzado, y hacer que el poder viniera á manos de ellos,

segun opinion de hombres muy importantes de la misma comunión política conservadora. Los imperialistas creen por el contrario, que la oposicion debe ser ruda desde el principio, y provocar las iras de todo el mundo contra Gambetta, á quien miran como su eterno enemigo. Los legitimistas opinan porque deben sobrecitar las conciencias contra los planes que se atribuyen á los actuales gobernantes. Lo referido se dice en el seno de cada uno de los bandos que quedan mencionados. El firmante de la carta hace notar que el hecho de que estén conformes ambas procedencias en rechazar semejante proyecto, hace decir á hombres importantes de la situacion, que de esto no se ocupará el Gobierno seriamente hasta terminar la guerra argelina que es lo que en el dia le preocupa más. Que si como espera sale de ella victorioso, entonces será cuando acometa de lleno y con mano firme esta reforma y otras que tiene estudiadas.

Nuestro Congreso de diputados se vé esta tarde más concurrido que los dias anteriores. Las minorías democráticas se muestran resueltas á combatir con energia el proyecto de ley de D. Venancio Gonzalez sobre autorizacion á los ayuntamientos para levantar empréstitos. Por los pasillos y salon de conferencias se ven varios corros de diputados que comentan y critican duramente la obra del ministro de la Gobernacion.

Los conservadores dicen sin reservas, que siendo ellos poder cierto Banco de crédito le presentó el mismo proyecto al Gobierno de entonces y que éste lo desestimó por que le pareció perjudicial en sumo grado á los intereses de los municipios, pues que las ventajas que tanto encomian hoy los patricinadores del mismo, son ventajas cuyas consecuencias serán funestas á la vuelta de unos cuantos años, porque los ayuntamientos en su inmensa mayoría, se encontrarán atados de pies y manos por los prestamistas y sin recursos para atender las necesidades más urgentes. Los demócratas le juzgan de la misma manera; y el carácter centralizador que tiene el proyecto en cuestion, hacen que presenten á éste como ruinoso para los municipios y en tal concepto le combaten rudamente. Algunos diputados de la mayoría lo censuran tambien y dicen que su voto no contribuirá á su aprobacion, porque creen que solo favorece el proyecto á los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Málaga, y algun otro de poblaciones grandes. La marejada crece. Sagasta y los ministros de la Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia y Estado tuvieron una especie de consejo antes de abrir la sesion. Despues el Sr. Sagasta tuvo una breve conferencia con Posada Herrera. Los opositoristas pedirán votacion nominal. Dúdase de que haya número suficiente. El Gobierno contaba sus fuerzas. Las opos. pues hacianlo propio. Parece que anoche por lo que pueda suceder, el ministro de la Gobernacion telegrafió á los gobernadores de las provincias limítrofes, para que inmediatamente regresen los diputados. Esta contrariedad ha molestado mucho á D. Venancio. Los cabildos se suceden con frecuencia. Navarro y Rodrigo se agita con vertiginosa actividad. Todos se conjuran contra D. Venancio. ¡De aquí no pasa! ¡Es preciso que de esta caiga! dicen los descontentos.

Por telegrafo sabrá V. hoy el resultado de la sesion.

(El Corresponsal.)

Santos de hoy.—San Silvestre.
Idem de mañana. † LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con la Administracion de este DIARIO, se sirvan solventar lo que adeudan precisamente antes del 31 del actual, sintiendo en otro caso tener que suspenderles el envío del citado periódico.

Servicio particular.

Madrid 30 11 15 n.—Recibido el 31 12 34 m

Encargosc Blanco de la Capitanía general de Cataluña.

Se acordó celebrar con toda suntuosidad honras fúnebres á la memoria de Prim y Ayala.

Leyóse en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesion

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CGN DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA REA

CORREOS

INGLISA

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.
De Carril, todos los dias 30 de cada mes

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE,

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnifico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.
EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

ELBE.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 2 4 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo a los puertos del Brasil, a donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan a los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

Madrid
medalla de Oro
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTO
medalla de plata
1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido a nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates a los nuestros.

Ofrecemos asimismo a nuestros favorecedores, Café caracollito de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo a precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de
VALLAOLIO
1871.

LA EXPOSICION.

16. REINA, 16.

YA LLEGÓ

La primera remesa de artículos de fantasía para regalo.
Sin temor a que se nos tache de inmodestos podemos asegurar que tenemos en este artículo cuanto pueda desear el gusto más exigente.

J. PUGA Y COMPAÑIA.

16. REINA. 16

CAFÉ NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS E INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES
DE CANUTO BEREA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor, a pagar al contado, ó a plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras de autores de música con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE
vende una casa espaciosa con todas las comodidades y huerta unida, sin ninguna pension. La persona que desee adquirirla puede enterarse en la misma, calle de Recatelo, núm. 5.

SE ARRIENDAN LAS DOS TIEN-
das de la casa que fué de D. Manuel Pujol, calle del Doctor Castro; (antigua de Batitales), número 6. En la calle Travesía, número 5, darán razon.

Tambien se arrienda la casa número 5 de la misma calle Travesía.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO
22 de la plazuela de la Catedral, toda ó por pisos. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO
de la casa número 7, de la calle de Armañá. En la misma darán razon.

10 rs. semanales
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO,
NI ADELANTO
ALGUNO.

Reina, 3

YA NO SE COSE A MANO
TODOS LOS QUE SE HAN HECHO
DE LAS MODÉLOS

LEGITIMAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
con instrucciones y accesorios gratis. Aprobación de los señores
POR 10 REALES SEMANALES

LA INMENSA ACEPTACION QUE ESTAS MÁQUINAS
alcanzaron, prueba bien claramente que son
las más sólidas, rápidas y de mejores
resultados.

REINA, 3
LUGO

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor. Espalliers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

PARA EL DIA DE REYES.

CONFITERÍA

CIPRIANO BARROS LOIS.

14, Calle del Dr. Castro, (antigua de Batitales), 14.

En este acreditado establecimiento se halla un abundante surtido de magníficas cajas de mazapan, cuya variedad y buen gusto nada dejarán que desear. Además encontrará el consumidor excelentes turrones, de diversas clases, entre ellas de gijona, frutas, yema, limon, mazapan, canela, rosa, nieve, Alicante, frambuesa, grosella y girlacha.

Bonitas y lujosas cajas para regalos y bodas

En vinos y licores cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.